



CONVENIO PAMI Medicamentos Especiales – Hemofilia

Alertamos a las farmacias ante la circulación de una adhesión a la entrega de productos para hemofilia

Nos dirigimos a Uds. en relación a **una notificación por correo electrónico que están recibiendo las farmacias prestadoras del convenio PAMI**, emitida por diversos laboratorios y droguerías en relación a la entrega de **productos de Hemofilia**, derivado de la licitación realizada por el Instituto recientemente, y que hasta el momento se canalizan por el circuito CAMOYTE.

En el citado correo se les pide a las farmacias su adhesión a la operatoria; por lo cual **es imperioso alertar a las farmacias para que NO RESPONDAN a ese correo**, en virtud de que se trata de un procedimiento de entrega aún no acordado con las entidades farmacéuticas, por fuera del circuito vigente convenido con CAMOYTE y sin conocimiento de los resguardos que correspondan, dado lo cual desconocemos aún las condiciones en que se realizará esa operación.

La próxima semana las entidades farmacéuticas mantendrán reuniones con los laboratorios que han participado en la licitación de HEMOFILIA para analizar esta situación, así como los procedimientos y condiciones que deberán ser contemplados para su efectiva prestación por parte de las farmacias.

Por lo tanto **reiteramos la instrucción para que las farmacias no den respuesta** al correo que reciban sobre este tema y queden a la espera de las decisiones que se tomen institucionalmente en el marco del convenio PAMI, del que esta prestación forma parte.

Buenos Aires 16 de mayo de 2018